

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, CUARTO DE ESO

Profesora: María José Domínguez

Criterios de calificación

Cuaderno de clase (hasta 30%): Se valora con la observación y registro del trabajo del alumno en clase para comprobar su autoría y con la evaluación del documento escrito. El contenido del cuaderno será: un resumen o esquema o apuntes de cada unidad didáctica explicada en la evaluación y todas aquellas actividades prácticas o ejercicios que se hayan hecho en clase o en actividades complementarias (visitas, excursiones, etc. que se indican más adelante). Está pensado para hacerlo en clase y en casa como método de estudio, no como tarea adicional. Es obligatorio entregarlo escrito a mano, la forma, en cuanto a carpeta o cuaderno u hojas sueltas, es libre.

PRUEBAS ESCRITAS: proyectos y trabajos de iniciación a la investigación, casos prácticos y exámenes (hasta 70%). Los trabajos y casos podrán ser individuales o en grupo pequeño. Se dará al alumnado la rúbrica particular de cada uno para la calificación. Los exámenes se calificarán de 0 a 10. En la calificación se tendrá en cuenta la calidad de las respuestas, el uso correcto de la expresión escrita y vocabulario adecuado y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final. Se informará de la ponderación concreta de cada prueba escrita en el conjunto.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada entre las notas obtenidas en los apartados anteriores. Las evaluaciones se aprueban con una nota igual o superior a 5.

La calificación final será la media de las 3 evaluaciones. Si la calificación final es inferior a cinco se realizará una **recuperación final** en junio que consistirá en una prueba escrita global o en la entrega de las actividades que indique la profesora. La media deberá alcanzar un cinco para aprobar. Si el alumnado aprueba por evaluaciones no deberá realizar examen global; Podrá presentarse a subir nota, en este caso y siempre que supere el cuatro, no le bajará nota y si mejora, su nota será la del examen.

En la realización de pruebas escritas y en la presentación de trabajos, se valorará el uso de vocabulario y la notación científica. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán suponer una disminución hasta de un punto en la calificación. *Concretamente, se podrá penalizar con 0,25 puntos por falta de ortografía.*

No se realizará **redondeo de decimales** en ninguna prueba excepto en la calificación final, que desde 75 subirá al dígito superior.

Si un alumno no pudiera realizar una prueba escrita, la repetición de la misma requerirá la presentación del correspondiente justificante médico y el protocolo del RRI del centro.

Los contenidos se imparten a través de las unidades didácticas que se detallan a continuación:

UD 1: Autoconocimiento.

UD 2: El mundo laboral.

UD 3: El emprendimiento.

UD 4: Empresa y Empresario.

UD 5: El proyecto de empresa.

UD 6: Las funciones de la empresa.

UD 7: Plan de inversión y financiación.

UD 8: Los impuestos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

UD 9: Análisis de la empresa.

Temporalización

Primera Evaluación. Unidades Didácticas 1 – 2 – 3

Segunda Evaluación. Unidades Didácticas 4 – 5 – 6

Tercera Evaluación. Unidades Didácticas 7 – 8 – 9

Los contenidos mínimos que el alumno tiene que adquirir con el estudio de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son los siguientes:

Las cualidades y las habilidades personales para emprender.

El concepto y los tipos de emprendedor, empresario e iniciativa emprendedora.

El proyecto de emprendimiento, social o empresarial: la idea, el análisis del entorno, el plan de comercialización, los recursos y la viabilidad.

La documentación administrativa básica.

Los trámites de puesta en funcionamiento.

La responsabilidad social corporativa y medioambiental.

Emprender en Aragón.

El presupuesto familiar y de una pequeña empresa.

Los bancos y las compañías de seguros. Los productos y los servicios financieros.

El consumo, el ahorro y el endeudamiento.

Los tipos de interés: simple y compuesto.

Los impuestos de una economía familiar y de una pequeña empresa, y su función social.

El dinero: concepto y funciones.

El tipo de interés y la inflación/deflación.

Los derechos y los deberes del consumidor en los contratos financieros.

ECONOMÍA, CUARTO DE ESO

Profesora: María José Domínguez

Criterios de calificación:

Cuaderno de clase (hasta 15%): Se valora con la observación y registro del trabajo del alumno en clase para comprobar su autoría y con la evaluación del documento escrito. El contenido del cuaderno será: un resumen o esquema o apuntes de cada unidad didáctica explicada en la evaluación y todas aquellas actividades prácticas o ejercicios que se hayan hecho en clase o en actividades complementarias (visitas, excursiones, etc. que se indican más adelante). Está pensado para hacerlo en clase y en casa como método de estudio, no como tarea adicional. Es obligatorio entregarlo escrito a mano, la forma, en cuanto a carpeta o cuaderno u hojas sueltas, es libre.

PRUEBAS ESCRITAS: proyectos y trabajos de iniciación a la investigación, casos prácticos y exámenes (hasta 85%). Los trabajos y casos podrán ser individuales o en grupo pequeño. Se dará al alumnado la rúbrica particular de cada uno para la calificación. Los exámenes se calificarán de 0 a 10. En la calificación se tendrá en cuenta la calidad de las respuestas, el uso correcto de la expresión escrita y vocabulario adecuado y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final. Se informará de la ponderación concreta de cada prueba escrita en el conjunto.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada entre las notas obtenidas en los apartados anteriores. Las evaluaciones se aprueban con una nota igual o superior a 5.

La calificación final será la media de las 3 evaluaciones. Si la calificación final es inferior a cinco se realizará una **recuperación final** en junio que consistirá en una prueba escrita global o en la entrega de las actividades que indique la profesora. La media deberá alcanzar un cinco para aprobar. Si el alumnado aprueba por evaluaciones no deberá realizar examen global; Podrá presentarse a subir nota, en este caso y siempre que supere el cuatro, no le bajará nota y si mejora, su nota será la del examen.

En la realización de pruebas escritas y en la presentación de trabajos, se valorará el uso de vocabulario y la notación científica. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán suponer una disminución hasta de un punto en la calificación. *Concretamente, se podrá penalizar con 0,25 puntos por falta de ortografía.*

No se realizará redondeo de decimales en ninguna prueba excepto en la calificación final, que desde 75 subirá al dígito superior.

Si un alumno no pudiera realizar una prueba escrita, la repetición de la misma requerirá la presentación del correspondiente justificante médico y el protocolo indicado por el RRI del centro.

Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control

Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le podrá considerar suspendida la evaluación en función de la gravedad de los hechos. Asimismo, el alumno no perderá el derecho a la recuperación si ésta se llevara a cabo. Esta recuperación será de toda la evaluación, y podrá ser oral si el Departamento así lo considera oportuno.

Los contenidos se imparten a través de las unidades didácticas que se detallan a continuación:

Unidad Didáctica 1. La economía como ciencia

Unidad Didáctica 2. La empresa (I)

Unidad Didáctica 3. La empresa (II)

Unidad Didáctica 4. Economía personal

Unidad Didáctica 5. Dinero, seguros y crédito

Unidad Didáctica 6. El sector público

Unidad Didáctica 7. Interés e inflación

Unidad Didáctica 8. El desempleo

Unidad Didáctica 9. Economía internacional

TEMPORALIZACIÓNPrimera Evaluación

Unidades Didácticas 1 – 2 – 3

Segunda Evaluación

Unidades Didácticas 4 – 5 – 6

Tercera Evaluación

Unidades Didácticas 7 – 8 – 9

Los contenidos mínimos que el alumno tiene que adquirir con el estudio de la materia de Economía son los siguientes:

- Concepto de Economía como ciencia.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- El coste de oportunidad.
- Los agentes económicos y sus relaciones.
- Los bienes: concepto y clasificación.
- La empresa: concepto y clasificación.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Estructura productiva aragonesa y emprendimiento en Aragón.
- Gestión del presupuesto personal: ingresos y gastos.
- Ahorro y endeudamiento.
- Planificación para el futuro.
- El dinero.
- Productos financieros básicos.
- El seguro.

- Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Distribución de la renta.
- Tipos de interés.
- Inflación/Deflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.
- El comercio internacional y la globalización económica.
- La Unión Europea.
- La sostenibilidad.

ECONOMÍA DE EMPRESA SEGUNDO DE BACHILLERATO

PROFESORES: Víctor Vergara Cuesta , María José Domínguez Blasco

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En primer lugar, se evaluará a través de pruebas escritas:

- Una prueba diagnóstica de inicio de curso (no computable).
- Pruebas escritas computables, según la siguiente temporalización:

Primera Evaluación

Pruebas de las Unidades Didácticas 1 – 2 – 8

Segunda Evaluación

Pruebas de las Unidades Didácticas 6 – 9 - 3

Prueba global Unidades Didácticas 1 – 2 – 3 – 6– 8 - 9

Tercera Evaluación

Pruebas de las Unidades Didácticas 4 – 5 -7

Prueba global Unidades Didácticas 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9

Cada evaluación podrá incluir al menos una prueba escrita global acumulativa de toda la materia impartida hasta ese momento, de manera que el alumnado se acostumbre al tipo de examen de la EvAU.

En segundo lugar, se evaluará a través de la observación de la actitud, el interés, la participación, el trabajo en grupo, la resolución oral y/o escrita de las actividades propuestas en clase y la realización de las actividades propuestas para casa (calidad, orden, puntualidad).

En tercer lugar, se evaluará a través de la presentación oral y/o escrita de trabajos realizados de forma individual y/o grupal.

Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación se determinará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las pruebas escritas tendrán una ponderación de hasta 90%. Su calificación será la media aritmética ponderada de las pruebas realizadas en las que la prueba global tendrá una ponderación de hasta un 40% con respecto al resto de pruebas.
- La observación de la actitud, el interés, la participación, el trabajo en grupo, la resolución oral y/o escrita de las actividades propuestas en clase y la realización de las actividades propuestas para casa (calidad, orden, puntualidad), así como la presentación oral y/o escrita de trabajos realizados de forma individual y/o grupal, así como el cuaderno de clase (con resúmenes y actividades de todas las unidades didácticas) tendrán una ponderación de hasta un 10%.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, ponderada al 60%, más la nota de la prueba global, ponderada al 30% y la nota de proyectos, casos o el cuaderno, ponderado al 10%.

Dado que la legislación vigente no permite las calificaciones con decimales y dado que no establece criterios claros sobre el redondeo, las calificaciones se redondearán siempre al entero inferior, sin perjuicio de que los decimales se acumularán a efectos de la calificación final definitiva.

Los alumnos con una calificación inferior a 5 puntos en la primera y/o en la segunda evaluación tendrán opción a realizar la(s) prueba(s) escrita(s) de recuperación correspondiente(s). En este caso se considerará como recuperación la prueba final acumulativa de la tercera evaluación. En su caso y si se considera conveniente podrá realizarse una prueba adicional a final de curso para aquel alumnado que no hubiese superado la materia.

Los alumnos con una calificación final inferior a 5 puntos en la convocatoria de mayo se examinarán de la totalidad de la materia a través de una prueba escrita cuya ponderación será del 100%.

En la realización de pruebas escritas y en la presentación de trabajos, se valorará el uso de vocabulario y la notación científica. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán suponer una disminución hasta de un punto en la calificación. *Concretamente se penalizará con 0,25 puntos por falta de ortografía.*

Si un alumno no pudiera realizar una prueba escrita, la repetición de la misma requerirá la presentación del correspondiente justificante médico. (salvo los casos previstos por la salvedad establecida por motivos de confinamiento o enfermedad COVID19, ver el apartado correspondiente de la programación.).

Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control

Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le podrá considerar suspendida la evaluación en función de la gravedad de los hechos. En su caso, la calificación que se consignará en el boletín de notas en esa evaluación será aquella que resulte de aplicar lo establecido en la programación, pero nunca podrá ser mayor de 4. Asimismo, el alumno no perderá el derecho a la recuperación si ésta se llevara a cabo. Esta recuperación será de toda la evaluación, y podrá ser oral si el Departamento así lo considera oportuno.

Los contenidos se imparten a través de las unidades didácticas que se detallan a continuación:

- Unidad Didáctica 1. La empresa
- Unidad Didáctica 2. Clases de empresas
- Unidad Didáctica 3. El entorno de la empresa
- Unidad Didáctica 4. Desarrollo de la empresa
- Unidad Didáctica 5. La organización y dirección de la empresa
- Unidad Didáctica 6. La función productiva y aprovisionamiento
- Unidad Didáctica 7. La función comercial
- Unidad Didáctica 8. La información contable de la empresa
- Unidad Didáctica 9. La función financiera

TEMPORALIZACIÓN

Primer Trimestre

Unidades Didácticas 1 – 2 – 8

Segundo Trimestre

Unidades Didácticas 6 – 9 – 3

Tercer Trimestre

Unidades Didácticas 4 – 5 - 7

Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos que el alumno tiene que adquirir con el estudio de la materia de Economía de la Empresa son los siguientes:

- La empresa: clasificación, componentes, funciones y objetivos. Funcionamiento y creación de valor. Marco jurídico.
- El empresario: concepto. Teorías sobre el empresario.
- Responsabilidad Social y Medioambiental de la empresa.
- Análisis de los principales sectores y empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- El entorno: factores generales y factores específicos.
- Análisis de Porter y DAFO.
- Estrategias competitivas de la empresa.
- Localización y dimensión empresarial.
- Estrategias de crecimiento interno y externo.
- La pequeña y mediana empresa
- La empresa multinacional.
- La logística como factor de desarrollo en nuestra comunidad.
- La dirección: funciones básicas.
- La organización formal e informal.
- Las estructuras organizativas de la empresa.
- La gestión de los recursos humanos.
- La calidad de la empresa.
- Proceso productivo, eficiencia y productividad. I+D+i.
- Los costes: clasificación y cálculo.
- El umbral de rentabilidad de la empresa: cálculo e interpretación.
- Los inventarios de la empresa: costes y modelos de gestión.
- El mercado: concepto y clases.
- La investigación de mercados.
- La segmentación del mercado.
- El marketing-mix.
- La aplicación de las TIC al marketing.
- El patrimonio: concepto, composición y valoración.
- Las Cuentas Anuales. El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Análisis patrimonial, financiero y económico e interpretación de la información contable.
- La fiscalidad empresarial.
- La estructura económica y financiera de la empresa.
- La inversión: concepto y clases.
- Métodos estáticos de selección de inversiones.
- Métodos dinámicos de selección de inversiones.
- La financiación: concepto y clases.
- Financiación externa e interna.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, SEGUNDO DE BACHILLERATO

Profesora: María Muñoz

Criterios de calificación

Para obtener la calificación global de un alumno se tendrá en cuenta el trabajo y dedicación diario, valorando no solo los conocimientos sino el grado de motivación, interés, asistencia a clase, puntualidad, tareas y trabajos propuestos.

Del mismo modo, para obtener la calificación de contenidos adquiridos se hará a través de exámenes tradicionales escritos que podrán contener, entre otros:

- Pruebas de definición de conceptos en los que se pide al alumnado que exprese un concepto o que proponga ejemplos que lo ilustren
- Test.
- Resolución de ejercicios prácticos y de razonamiento
- Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de una forma ordenada y coherente

Como incentivo para los alumnos, el/la profesor/a podrá proponer en cada evaluación hacer exámenes donde se elimine materia.

Con el fin de crear o reforzar los hábitos de estudio de los alumnos potenciando su esfuerzo, se mandará tareas para casa habitualmente, que se puntuarán puntualmente y se preguntará sobre el tema explicado el día anterior (escrito u oral)

Finalmente, y para la consecución de objetivos comunes prioritarios, se hará especial hincapié en mejorar la comprensión y expresión de los alumnos, tanto escrita como oral, valorándola en su conjunto.

Las **calificaciones** de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según calendario escolar.

En cada evaluación se realizará, al menos, una prueba escrita sobre lo impartido durante ese periodo, en el que cada estudiante deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada y su expresión correcta.

A esta prueba/s se le adjudicará el 60% de la nota. Se destinará un 30% para calificar el Proyecto emprendedor. El 10% restante servirá para calificar el resto de los conceptos como: pequeñas pruebas escritas u orales sin previo aviso, trabajo individual o en grupo

y su exposición oral, tareas diarias, comportamiento, interés, participación, asistencia, asistir a las actividades extraescolares, etc.

Aquel estudiante que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le considerará suspendida la evaluación. La calificación que se consignará en el boletín de notas en esa evaluación será aquella que resulte de aplicar lo establecido en la programación, pero nunca podrá ser mayor de 4.

Asimismo, el alumno no perderá el derecho a la recuperación si ésta se llevara a cabo. Esta recuperación será de toda la evaluación, y podrá ser oral si el Departamento así lo considera oportuno.

Los contenidos se imparten a través de las unidades didácticas que se detallan a continuación:

Unidad 1: Contabilidad

Unidad 2: Idea y plan de negocio

Unidad 3: Organización interna. Forma jurídica

Unidad 4. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

Unidad 6. Proceso productivo

Unidad 6. Gestión comercial

Unidad 7. Recursos humanos

Unidad 8. Inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

Unidad 9. Elaboración plan de empresa y exposición pública

TEMPORALIZACIÓN

Primer Trimestre. Unidades: 1, 2 y 3

Segundo Trimestre. Unidades: 4, 5 y 6

Tercer Trimestre. Unidades: 7, 8 y 9

NOTA: La temporalidad y el orden de los temas es orientativa pudiendo verse alterada por criterio de el/la profesor/a una vez iniciado el curso, en función del tipo y características del grupo u otras circunstancias excepcionales.

Los contenidos mínimos se establecen en los siguientes bloques:

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa. La innovación empresarial y su relación con el desarrollo y creación de empresas. Programas y/o planes que incentivan la creación e innovación empresarial. La idea de negocio. Fuentes y criterios de selección. Análisis del entorno económico general y específico. Ejemplos reales de empresas internacionales, nacionales y aragonesas.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos. Organización de la empresa: objetivos, fines, áreas de actividad. Toma de decisiones: localización, nombre, logo y elección de la forma jurídica. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. Previsión de recursos necesarios. Viabilidad del proyecto empresarial. Responsabilidad social corporativa y ética de los negocios.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa. Trámites de constitución y de puesta en marcha. Documentación, organismos y requisitos.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento y producción. Plan de aprovisionamiento. El proceso de las compras: selección de proveedores y documentación, gestión con los proveedores, el proceso de los pagos, formas y documentos. Área de producción: proceso productivo, identificación costes, sistemas de calidad. Efectividad, eficiencia, eficacia. Productividad y umbral de rentabilidad.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa . Área comercial. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. El marketing-mix. Proceso de cobro y documentación.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos. Área de recursos humanos. Organigrama de la empresa. Técnicas de selección de personal y su contratación. Documentación relacionada con el personal de la empresa.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa. Área de administración. El patrimonio: concepto, composición y organización. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa. Área financiera. Fuentes de financiación: propia y ajena, interna y externa. Plan de inversión y financiación. Previsión de tesorería. Previsión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis patrimonial-económico y financiero de la empresa. Viabilidad del negocio: comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO); económica (umbral de rentabilidad); financiera (criterio del VAN), y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal y medioambiental.

Bloque 9. Elaboración plan de empresa y exposición pública del desarrollo de la idea de negocio. Exposición del proyecto de emprendimiento elaborado que incluya de forma global los contenidos anteriores: identificación y presentación de los promotores, selección de la idea, análisis del entorno, definición de la estrategia competitiva, legalización y trámites, nombre y logotipo, localización, organización y recursos humanos, descripción y estudio de las distintas áreas de actividad y análisis de la



viabilidad del proyecto en los términos descritos anteriormente y mediante el uso de herramientas informáticas que apoyen la presentación.